

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Juventud y Deporte,
de Protección Civil y de Cultura**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

14 de marzo de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Buenas tardes a los diputados presentes integrantes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Protección Civil y Cultura.

Le pediría a la diputada Secretaria sirva pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Le informo que se encuentran ya registrados en la lista de asistencia 12 de los 20 diputados que integran las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, Protección Civil y Cultura.

Por lo tanto, sí hay quórum legal para iniciar el trabajo de estas Comisiones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Toda vez que se cuenta con el quórum legal, se abre la sesión.

Procederemos al desahogo de los puntos del orden del día, el cual ha sido distribuido con anticipación para informar sobre los asuntos que serán tratados.

Le solicito a la diputada Secretaria dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día de la sesión.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, de Cultura y de Protección Civil, relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Cultura y Protección Civil de este Organismo Local para que de manera coordinada con la Jefa Delegacional en Iztacalco, licenciada Elizabeth Mateos Hernández, se realice un recorrido en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, a fin de identificar sus principales problemas de funcionamiento y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlo.

4.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Toda vez que fue leído el orden del día, le solicito a la diputada Secretaria pregunte a los integrantes si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Los que se encuentren por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, que se refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, de Cultura y de Protección Civil, relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los diputados

En la Comisión de Vivienda que yo represento se han detectado muchas anomalías y mucha corrupción. Yo creo que esos recorridos que ahorita estamos la mayoría que estamos intentando hacerlos, porque luego no se puede por otras mayorías, entonces creo que es muy importante nosotros poner ese granito de arena en ese recorrido que vamos a hacer ahí en la Magdalena Mixhuca.

Pero qué lástima que no nos van a poner helicóptero como la vez pasada que nos pusieron helicóptero, pero bueno vamos a hacer ejercicio recorriendo toda la unidad deportiva. De veras que es muy importante porque hay unos problemas ahí serios, alrededor de toda la deportiva, desde que llegas y te quieres estacionar, todo ese mecanismo, creo que hay que revisar eso, porque venimos ahí en la cuestión que yo estoy apoyando a protección civil es un área muy importante para nosotros, evitar futuros problemas que pueden ocasionar hasta muertes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Cervantes.

Le cedemos el uso de la palabra al diputado Edgar Borja.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Con respecto al tema de esta visita a fin de identificar los principales problemas, a mí me gustaría también mencionar que algunos vecinos de la zona y propios usuarios dentro de este centro deportivo hay áreas que nos reportan en total abandono, que son propicias para ingerir bebidas alcohólicas y cometer actos delictivos, a pesar de que en años anteriores se iniciaron labores de rescate y se intentó revertir el deterioro que presentaba la Ciudad Deportiva. Actualmente genera inseguridad, desconfianza sobre la aplicación de recursos en la infraestructura deportiva.

Aquí hay algo también que es muy importante, como ya mencionaba el diputado Genaro y es el tema que hay una empresa dentro de lo que es el deportivo la Magdalena Mixhuca y estamos hablando de la empresa OCESA, una empresa que tiene un PATR, es decir un permiso administrativo temporal revocable y que solamente le da 10 millones de pesos al año y eso no se

integrantes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Cultura y Protección Civil relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Cultura y Protección Civil de este Organismo Local para que de manera coordinada con la Jefa Delegacional de Iztacalco, licenciada Elizabeth Mateos Hernández, realicen un recorrido en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca a fin de identificar sus principales problemas de funcionamiento y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlos.

Les solicitaría a la diputada Secretaria someter a votación económica si es de aprobarse la dispensa de lectura de este dictamen, toda vez que el mismo fue distribuido con 48 horas de anterioridad a todos los integrantes de estas 3 Comisiones.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a los diputados y diputadas presentes si es de aprobarse el dispensarse la lectura del dictamen, como lo ha mencionado el Presidente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Toda vez que fue dispensada la lectura del mismo, se instruye a la diputada Secretaria se sirva preguntar si alguien desea hacer el uso de la palabra a favor o en contra del presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún diputado presente desea hacer uso de la palabra hasta por 10 minutos.

El diputado Genaro Cervantes va a hacer uso de la palabra, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Yo sí quiero reconocer la labor que se va a hacer en ese recorrido.

invierte en este mismo deportivo, por el contrario, este dinero va directamente al Gobierno del Distrito Federal, no sabemos en qué se está aplicando este dinero y precisamente es lo que tendríamos que ver, porque es el único lugar del mundo donde vienen tantos y tantos artistas que dan conciertos ahí y de paso les encanta dar conciertos gratuitos aquí en el Zócalo capitalino. Creo que deberíamos de llegar más a fondo.

Otro tema que también es muy importante son las dimensiones también de lo que es el deportivo de la Magdalena Mixihuca, este deportivo prácticamente ya se fue hacia la mitad de lo que era inicialmente en el número de hectáreas, la Ciudad Deportiva contaba con una extensión original de 230 hectáreas y se ha reducido a 92, debido a la operación de espacios por parte de empresas privadas y reciben entre 5 mil y 7 mil usuarios que acuden diario a prácticas, algunas de las 27 disciplinas deportivas impartidas.

Aquí también tenemos otro tema que es muy importante con el dictamen de protección civil, todo el techo de la Sala de Armas por parte de protección civil ya fue diagnosticado, por personal de la Delegación Iztacalco, ya fue identificado como de alto riesgo, o sea ya no es posible que se sigan generando actividades dentro de lo que conocemos o que en algún momento llegó a ser una Sala de Armas. Creo que aquí lo debemos de ver no tan solo como una visita, debe de ser como un entorno que quite todas esas canonjías a todas estas personas que obtienen a través de estas empresas cantidades millonarias por conciertos y no le reintegran un solo peso a lo que es la Ciudad Deportiva, pero eso sí quieren que le demos y que le dotemos con dinero público a estas instalaciones, de todos estos conciertos masivos, de todas estas carreras que se realizan, de todos estos eventos no se le regresa un solo peso, sin embargo esta empresa OCESA se sigue haciendo millonaria y millonaria.

Si el principio de la ley es la justicia y la paz social, yo les puedo decir con tristeza afirmo, estamos cada vez más lejos de nuestra misión y más cerca de la misión de los que tienen el poder y aquí se llama OCESA, aquí se llama particulares, aquí se llaman PATR. No creo que con una visita fuera suficiente para desenmascarar todos los intereses y toda la corruptela que existe en el deportivo. Creo ahí que quieren que se mejore con dinero público, pero no se

vale cuando de ahí salen carretadas y millones de dinero y no se le inyecta un solo peso y también nos debería de decir el gobierno del D. F., todo ese dinero que se recauda, esos 10 millones que son seguros, aparte de los 6 millones cada año por el manejo de 8 estacionamientos en todo lo que es la Magdalena Contreras también lo quitaron que se le diera a la delegación y también lo tiene el Gobierno del Distrito Federal. Todo esto lo tenemos que ver a fondo, sino solamente estamos a favor de los intereses de los que tienen el poder, ley y moral en esta Ciudad son entidades antagónicas cada vez más lejos una de otra.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Edgar Borja.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la voz?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias.

Coincidiendo con lo que se ha manifestado en la mesa, como lo que comenta usted diputado Cervantes y lo que comenta el diputado Edgar Borja, quisiera ampliar algo y justamente ese es el propósito de ponernos de acuerdo en este punto de acuerdo, valga la redundancia, porque el primer paso que tenemos que dar con este recorrido es hacer un reconocimiento de las condiciones de las instalaciones de manera fehaciente y con esto tener los elementos suficientes para poder sugerir y solicitarle a las autoridades que hagan lo que les corresponde en cada una de las materias de las Comisiones que hoy nos encontramos aquí reunidas.

Yo tengo entendido que también es voluntad y hay disposición de la propia Jefa Delegacional en abonar lo necesario para el rescate y la mejora de estas instalaciones.

De cierta manera y es de todos conocido que justamente al tener otorgados estos espacios a través de estos permisos de administración temporal revocable, la propia Delegación no recibe el recurso que se recauda, lo recibe el Gobierno de la Ciudad, de tal suerte que no puede ser invertido el autogenerado de la instalación en la propia instalación. Por eso es que

estamos viendo la decadencia como con el paso del tiempo la instalación va decayendo y no se generan tampoco las condiciones ni para su mantenimiento ni mucho menos que garanticen la seguridad de los usuarios que la ocupan.

Justamente por eso es que se ha planteado en estos términos el punto de acuerdo que hoy se pone a su consideración.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. También haré uso de la palabra sólo para comentar que también coincido con las intervenciones de todos los diputados y la diputada que me antecedieron en el uso de la palabra y es justamente para verificar el estado de deterioro que tiene este importante centro deportivo para la ciudad.

Yo comentaba en algún momento y desde la Tribuna que estos centros deportivos se construyeron con una visión de ciudad a largo plazo. Sin embargo no fueron mantenidos ni fueron renovados o modernizados a lo largo de más de ya de 25 años, sin embargo el número de usuarios se multiplica y los riesgos que estos corren pues son también diversos. Está el caso de la Sala de Armas, que hay un dictamen de protección civil que la propia Jefa Delegacional anunció ante los medios de comunicación en donde se pone en riesgo la vida de millones de personas que a lo largo del año hacen uso de esta Sala de Armas.

Otra cosa, la delincuencia que está presente en esta Ciudad Deportiva también es evidente, cada día se cometen asaltos a cada uno de los usuarios y entonces es algo que requiere de atención y seguramente lo verificaremos el día del recorrido.

Precisamente el dictamen va en el sentido de aprobar la realización del recorrido que es justamente para verificar todo esto.

No obstante y también subrayar lo que dijo el diputado Edgar Borja, es verdad. Se invierten millones de pesos en estos centros de espectáculos, mismos que no se regresan para la modernización de las instalaciones que hoy en día están deterioradas y que ya no existe la capacidad para poder dar servicio a todos los miles de usuarios que acuden diariamente.

Otro dato, la Jefa Delegacional por ejemplo tiene que pagar la seguridad pública que se da cuando se desarrollan este tipo de eventos y los organizadores de los eventos no pagan un solo peso de seguridad cuando se detienen avenidas, se ocupan lugares de estacionamiento, de espacios públicos, para su realización.

Entonces hay muchas cosas que verificar. Yo creo que cuando hagamos este recorrido nos permitirá ver cada una de estas anomalías que por lo individual cada uno de los diputados y diputadas integrantes han comentado a lo largo de esta sesión.

Entonces pues creo que obtendremos frutos para hacer un trabajo y también reforzar lo que dijo la diputada Salido, es real. La Delegada de Iztacalco está en toda la disposición de cooperar con nosotros para realizar este recorrido.

LA C. SECRETARIA.- Gracias diputado Orlando Anaya.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la voz?

El diputado Edgar Borja.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias.

Yo nada más con esto termino, según el dictamen que requiere según la Jefa Delegacional de Iztacalco, Elizabeth Mateos, se requieren de más de 800 millones de pesos para el mantenimiento, para ponerla en punto.

Si tenemos aquí un PATR, como lo dice, Permiso Administrativo Temporal Revocable, creo que tendríamos que analizar a parte de la empresa que está, que solamente da 10 millones de pesos, qué empresa podría otorgarle más de ese dinero a la ciudad con la finalidad de que se volviera autosustentable y su mantenimiento estuviera prácticamente sustentado con los ingresos que otra empresa fuera esta o fuera cualquier otra empresa, pudiera dar. Tenemos que abrirlo, tenemos que transparentar este PATR porque es evidente que 10 millones de pesos en un solo concierto esta empresa los obtiene, sin embargo ahí tiene todo el año todo este espacio.

Entonces creo que aquí veo una fuente de financiamiento y que este proyecto pueda ser autosustentable y que la empresa que mejores condiciones y que ofrezca más recursos para la ciudad y para que sea sustentable este proyecto

de la Ciudad Deportiva, la Magdalena Mixhuca, creo que es a quien le deberíamos de dar ese permiso, finalmente son permisos temporales revocables, en ese sentido tendríamos que ser corresponsables con todos los usuarios, con los más de 7 mil usuarios diarios con la finalidad de brindar instalaciones de primera y que no le costara un solo peso al Gobierno del Distrito Federal y que no le costara un solo peso a los capitalinos. Esta empresa, que le pudiéramos dar este permiso a través de las aportaciones que hiciera, pudiera tener y mantener instalaciones de primer nivel.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la voz?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Toda vez que se han cumplido todas las intervenciones, se cierra el debate por tener el asunto lo suficientemente discutido y se instruye a la diputada Secretaria, proceda tomar la votación en lo particular sobre la propuesta de manera económica.

Procederemos a votar si es de aprobarse el dictamen para lo cual solicito a la diputada Secretaria sirva tomar la votación.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a los diputados y diputadas presentes si es de aprobarse el dictamen que presenta las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, de Cultura y de Protección Civil, relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Cultura y Protección Civil de este órgano local para que de manera coordinada con la Jefa Delegacional en Iztacalco, la licenciada Elizabeth Mateos Hernández, se realice un recorrido en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, a fin de identificar sus principales problemas de funcionamiento y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlas, solicitando a cada uno de los diputados mencione en voz alta su nombre, apellido, así como la expresión en pro, en contra o abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Empezamos de izquierda a derecha.

Diputado Jenaro Cervantes, a favor.

Diputado Alberto Martínez Urincho, a favor.

Diputada Rocio Sánchez, a favor del dictamen.

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, a favor.

Diputada Gabriela Salido, a favor.

Diputado Orlando Anaya González, en pro del dictamen.

Diputado Fernando Mercado Guaida, en los términos del dictamen.

Diputado Rubén Jiménez Hernández, a favor.

Diputada Bertha Alicia Cardona, a favor.

Diputado Gómez del Campo, a favor del dictamen.

Diputado Edgar Borja, en pro del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputados. Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Antes de continuar con el desahogo del orden del día, si quisiera comentar que enviaron justificación de asistencia los siguientes diputados: Diputado Alejandro Piña, diputada Yuriri Ayala, diputado Carlos Hernández y diputado Alberto Cinta.

El siguiente punto del orden del día es referente a asuntos generales, si algún diputado o diputada desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto de manera particular, le pediría a la diputada Secretaria tome nota de quienes desean hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

EL C. PRESIDENTE.- Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión de Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, Cultura y Protección Civil, siendo las 14 horas con 28 minutos.

Agradezco a todos su asistencia.

Les pediría a los compañeros y compañeras diputadas de la Comisión de Juventud y Deporte pudieran quedarse en la sala para continuar con la sesión de solamente Comisión de Juventud y Deporte.
